



ACTA DE LA CUARTA Y ÚLTIMA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN BIZKAINA DE TRIATLÓN

En Bilbao, a 23 de abril de 2025, siendo las 11 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Bizkaina de Triatlón, previamente convocados, con el objetivo de llevar a cabo la cuarta y última reunión de esta Junta Electoral.

ORDEN DEL DÍA:

1. Si procede, revisión de las reclamaciones sobre la candidatura electa.
2. Si procede, proclamación definitiva de la candidatura.
3. Fin del proceso electoral 2025.

ASISTENTES:

- Javier Berasategui Urruticoechea
- Gonzalo Gorostiza Arrillaga
- Serafin Bereziartua Zubizarreta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Si procede, revisión de las reclamaciones sobre la candidatura electa:

El presidente en funciones comunica a la Junta Electoral que se ha recibido una solicitud de información sobre la desestimación de la candidatura encabezada por Francisco Javier Delgado Palenque.

Esta Junta Electoral se ratifica en su desestimación, ya comunicada a la candidatura a la Presidencia presentada por D. Francisco Javier Delgado Palenque el pasado día 4 de abril.

Los motivos de esta nueva desestimación son los mismos que los que se citaron en la primera ocasión, que ya adelantamos que NO ERAN SUBSANABLES.



Remitimos a la Candidatura presentada al **Artículo 23.2**, que cita **incompatibilidades**, y al **Artículo 26.3** que versa sobre la **Forma de presentación de candidaturas**.

2. Si procede, proclamación definitiva de la candidatura:

La Junta Electoral aprueba con dos votos a favor y uno en contra la proclamación definitiva de la candidatura encabezada por Pedro Maria Rodriguez Maté, al ser la única candidatura válida. Definitivamente, la nueva Junta Directiva de la Federación Bizkaia de Triatlón hasta el próximo año olímpico de verano, previsto para el año 2028, está compuesta por las siguientes personas:

- Presidencia: Pedro María Rodríguez Maté
- Vicepresidencia: Gorka Ochoa Manso
- Tesorería: Idoia Clavell Ronco
- Secretaría: Jordi Gimenez Diez
- Vocal: Janire Mendieta Arrieta

3. Fin del proceso electoral 2025:

La Junta Electoral acuerda dar por finalizada el proceso electoral.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Admisión de las candidaturas.
- Proclamación definitiva de la candidatura encabezada por Pedro Maria Rodriguez Maté.
- Fin del proceso electoral.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12:30 horas, firmando la presente acta todos los asistentes.

FIRMAS:



DNI: 14.235.013-2

- Presidente/a:

GOROSTIZA
ARRILLAGA
GONZALO
ESTEBAN -

Firmado digitalmente
por GOROSTIZA
ARRILLAGA
GONZALO ESTEBAN -
30563137R
Fecha: 2025.03.17
11:15:36 +01'00'

- Secretario/a: 30563137R

- Vocal: